

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **189**

Fecha: 03-NOVIEMBRE-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2018 00843	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN DARIO CALDERON MORALES	CARLOS ARMANDO RAIGOSO MONROY	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA, NIEGA SUSPENSIÓN DEL PROCESO ENTRE OTRAS DECISIONES	02/11/2021	1
1100131 03 023 2021 00393	Ejecutivo Singular	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S. A.	RODRIGO ANTONIO CARDONA VELEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGOS	02/11/2021	2
1100131 03 023 2021 00393	Ejecutivo Singular	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S. A.	RODRIGO ANTONIO CARDONA VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	02/11/2021	1
1100131 03 023 2021 00400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ARLEX OSPINA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	02/11/2021	1
1100131 03 023 2021 00400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ARLEX OSPINA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO	02/11/2021	2
1100131 03 023 2021 00416	Verbal	DIEGO ARMANDO GARCIA HERNANDEZ	GMOVIL SAS	Auto inadmite demanda	02/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03-NOVIEMBRE-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO MORENO ALVAREZ
SECRETARIO

